

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires & de Arello de 2000.Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelacio-

nes de Posadas, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga del contrato autorizado por Resolución N°1875/99, hasta el 30 de noviembre del 2000 de la señora Blanca Elba Rodríguez, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Posadas.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

3°) En caso de que la agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-